

de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo Técnico de Auxiliares de Informática de la Administración del Estado a doña Helena Diéguez Valiente, con número de registro de personal 1996889046-A1188, en su actual destino del Ministerio de Economía y Hacienda, Centro de Inspección de Comercio Exterior, Gandia (Valencia), con efectos administrativos idénticos a los de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21) por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado a los aspirantes declarados admitidos en el sistema de integración directa.

La formalización de la toma de posesión en el nuevo Cuerpo se efectuará con efectos de 22 de septiembre de 1993, primer día de vigencia de la Resolución de nombramiento citada anteriormente, quedando en la situación de excedencia voluntaria del artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en su Cuerpo de origen.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de julio de 1996.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

17870 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1996, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado a don Alberto Lunar Hernández y a don Juan José Ayuso Estebanz.

La Orden de 28 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) estableció la integración en los nuevos Cuerpos de Tecnologías de la Información de los funcionarios pertenecientes a otros cuerpos o escalas de igual grupo de titulación. En cumplimiento de lo dispuesto en dicha Orden, la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1992) aprobó la convocatoria de integración en estos nuevos cuerpos de funcionarios. Finalmente, por Resolución de 23 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993) se nombraron los funcionarios integrados en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Don Alberto Lunar Hernández y don Juan José Ayuso Estebanz, ambos funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, promovieron recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 10 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se aprobaron las relaciones definitivas de aspirantes admitidos, ya que en las mismas se declaraba su exclusión del procedimiento de integración.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, con fecha 11 de enero de 1996, en el citado recurso contencioso-administrativo, estimando, en su totalidad, las pretensiones de los recurrentes y declarando a su favor el derecho a ser integrados directamente en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, con efectos administrativos idénticos a los de los aspirantes declarados, admitidos en la Resolución de 10 de julio de 1992 y recurrida por ellos.

Por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 25 de junio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la citada Sentencia.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y 6.3 del Real Decreto 2169/1984,

de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado a don Alberto Lunar Hernández, número de registro de personal 0268047357-A1166, y a don Juan José Ayuso Estebanz, número de registro de personal 2129913435-A1166, en sus actuales destinos en el Instituto Nacional de Meteorología, con efectos administrativos idénticos a los de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1993) por la que se nombraron funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado a los aspirantes declarados admitidos en el sistema de integración directa.

La formalización de la toma de posesión en el nuevo Cuerpo se efectuará con efectos de 23 de enero de 1993, primer día de vigencia de la Resolución de nombramiento citada anteriormente, quedando en la situación de excedencia voluntaria del artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en su Cuerpo de origen.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de julio de 1996.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Director general de la Función Pública.

UNIVERSIDADES

17871 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1996, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Vicente Samuel Fuertes Miquel Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos», adscrita al Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 3 de mayo de 1995 de esta Universidad, plaza número 53/95 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto 8 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicente Samuel Fuertes Miquel, con número de documento nacional de identidad 52.702.513, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Mecánica de Fluidos», adscrita al Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente.

Valencia, 9 de julio de 1996.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

17872 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Miguel Veza Iglesias Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Tecnología del Medio Ambiente».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 47 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto

1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Tecnología del Medio Ambiente», adscrita al Departamento de Ingeniería de Procesos, a don José Miguel Veza Iglesias, con documento nacional de identidad número 42.741.917, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

17873 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Roberto Moreno Díaz Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 46 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática y Sistemas, a don Roberto Moreno Díaz, con documento nacional de identidad número 42.838.331-A, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

17874 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ignacio Agustín de la Nuez Pestana Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 30 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Electrónica y Telecomunicación, a don Ignacio Agustín de la Nuez Pestana, con documento nacional de identidad número 43.261.444, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de julio de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

17875 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Maximiano Trapero Trapero Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Española».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 5 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, a don Maximiano Trapero Trapero, con documento nacional de identidad número 51.042.467-Q, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de